

PARA PYMES Y AUTÓNOMOS NUEVA LÍNEA DE FINANCIACIÓN

INICIATIVA PYMES:
LÍNEA DE GARANTÍA FEI



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Banco
Europeo de
Inversiones
el banco de la UE



EUROPEAN
INVESTMENT
FUND



Ibercaja, mediante la firma del Convenio con el Fondo Europeo de Inversiones, pone a disposición del tejido empresarial la **LÍNEA DE GARANTÍAS FEI- INICIATIVA PYMES**

- Para facilitar la **financiación de proyectos empresariales**
- Realizados **en España** (Aragón, Andalucía, Extremadura o Madrid)
- Por **Pymes y autónomos**
- A un **precio muy competitivo**, lo que supone la aplicación de una importante ventaja financiera para sus proyectos

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- **Beneficiarios:**
Pymes y autónomos con menos de 250 empleados (a tiempo completo) y facturación menor o igual a 50 millones de euros o con balance menor o igual a 43 millones de euros
- **Modalidades de financiación:**
préstamo o leasing
- **Inversiones financiables:**
activos fijos productivos
- **Importe financiable:**
hasta el 100% de la inversión con un máximo de 12.500.000 euros por cliente y año
- **Tipo de interés:**
variable
- **Plazo de financiación:**
de 2 a 12 años con posibilidad de carencia hasta 12 meses

Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja. Consultar condiciones detalladas de la oferta en su oficina de Ibercaja.

La financiación a Pymes otorgada por Ibercaja al amparo de la Iniciativa Pyme (SME Initiative) se beneficia del apoyo de la Unión Europea en el contexto de la Iniciativa Pyme (SME Initiative), con fondos de la Unión Europea a través de los fondos FEDER y Horizon 2020 y con fondos del Fondo Europeo de Inversiones y del Banco Europeo de Inversiones.